



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00326424-UNC-ME#FL

EXP-2023-00326424-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Extensión de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados al **Sr. Tomas Venturini**, DNI 34.290.257 por tareas administrativas para la toma de examen CELPE-BRAS,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2023-00326424-UNC-ME#FL, donde el pedido se justifica por cuestiones ajenas a la Secretaría, no se contó con la documentación pertinente para confeccionar el contrato correspondiente,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por el **Sr. Tomas Venturini**, DNI 34.290.257, por tareas administrativas para la toma de examen CELPE-BRAS realizada el 25 de abril de 2023 , y erogar la suma total de \$ 14.720,00 (Pesos catorce mil setecientos veinte con 00/100).

Art.2º.- Comuníquese y dé forma.